

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
RESUELTO Nº DAL-072-ADM- PANAMA 01 DE NOVIEMBRE DE 2007

EL MINISTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO,

en uso de sus facultades legales,

C O N S I D E R A N D O:

Que el artículo 276 de la Ley 23 de 15 de julio de 1997, crea el Consejo para la Protección de Obtenciones Vegetales, como un cuerpo consultivo y asesor en materia de obtenciones vegetales y semilla, en la república de Panamá.

Que mediante el artículo 4 del Decreto Ejecutivo Nº 13 de 19 de marzo de 1999, se faculta al Ministro de Desarrollo Agropecuario, para que designe mediante Resuelto los miembros del Consejo para la Protección de Obtenciones Vegetales, el cual estará integrado por un principal y un suplente, por un periodo de dos (2) años.

Que mediante Resuelto Nº ALP-062-ADM-01 de 4 de abril de 2001, se designaron los miembros del Consejo para la Protección de Obtenciones Vegetales por un periodo de dos (2) años, lo cual se ha cumplido, por lo que se hace necesario designar los nuevos miembros para el periodo 2007-2009.

Que luego de las consideraciones expuestas,

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a los Miembros del Consejo para la Protección de Obtenciones Vegetales, para el periodo 2007-2009 para que quede así:

A. Por la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Panamá (FCA):

PRINCIPAL: Ana Rodríguez

SUPLENTE: Luis C. Salazar P.

B. Por el Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá (IDIAP):

PRINCIPAL: Erick Candanedo Lay

SUPLENTE: Ismael Camargo B.

C. Por la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias (DIGERPI-MICI):

PRINCIPAL: Desiderio de León

SUPLENTE: Rafael Monterrey

D. Por Comité Nacional de Semillas (CNS):

PRINCIPAL: Auxilio Atencio

SUPLENTE: Moisés Rivera

E. Por el Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA):

PRINCIPAL: Luis O. Castillo S.

SUPLENTE: Miguel Orocú M.

F. Por Instituto de Seguro Agropecuario (ISA) :

PRINCIPAL: Olmedo Tapia

SUPLENTE: Ana Tello de Flavio

G. Por los productores de semillas:

PRINCIPAL: Rubén Darío Rodríguez

SUPLENTE: Ismael Chang

H. Por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) :

PRINCIPAL: Aleida Salazar

SUPLENTE: Marisol Dimas.

I. Por la Dirección Nacional de Sanidad Vegetal (DNSV-MIDA) :

PRINCIPAL: Roberto E. Mancilla

SUPLENTE: Pablo A. Espino.

A. Por Importadores de Semillas:

PRINCIPAL: Bienvenido PereiraG.

SUPLENTE: Desiderio Lizondro.

B. Por los Usuarios de Semillas:

PRINCIPAL: Florencio Edwin Pérez

SUPLENTE: Alexis Guerrero.

C. Por la Asociación Nacional de Molineros (ANALMO) :

PRINCIPAL: Enrique Ferrabone

SUPLENTE: Angel Sánchez.

SEGUNDO: El presente Resuelto empezará a regir a partir de su firma.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

GUILLERMO A. SALAZAR N.

Ministro

ADONAI RÍOS SAMANIEGO

Viceministro